



**SUNARP**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA  
20 MAR 2010  
**ENTREGADO**

Zona Registral Nº IX - Sede Lima.  
OFICINA LIMA.

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES  
VIGENCIA DE PODER**

**EL que suscribe CERTIFICA que:**

En el asiento C00041 de la Partida Nº 11008591, correspondiente a la sociedad denominada "CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA", consta registrada y vigente el acta de Sesión de Directorio del 23/08/2004, donde se acordó: (...)

2.- Nombrar al Sr. BRUNO RAFAEL SCHENONE HUAMAN como nuevo Gerente General.

4.- La aprobación de la siguiente categoría de Poderes y facultades:

**A. PODERES TIPO A**

**A.1. Facultades de Administración**

- A.1.1. Dirigir y controlar todos y cada uno de los negocios de la sociedad.
- A.1.2. Admistrar los negocios sociales con las más amplias facultades dentro de los fines a los que se dedica la sociedad salvo aquellas operaciones que por su naturaleza fueran reservadas al directorio y/o a la junta General de Accionistas.
- A.1.4. Nombrar apoderados especiales pudiendo otorgar las facultades que posea y revocar las facultades otorgadas.
- A.1.5. Ejercer la representación general de la sociedad.

**A.2. Facultades Laborales**

- A.2.1. Nombrar, separar y reemplazar al personal a nivel nacional.
- A.2.3. Suspender y despedir al personal.

**B. PODERES TIPO B**

**B.1. Facultades Administrativas**

- B.1.1 Suscribir la correspondencia de la compañía a nivel nacional e internacional utilizando el sello de la sociedad
- B.1.9. Asumir en vía de sustitución todos los poderes y facultades otorgadas a la compañía por otras personas naturales y/o jurídicas.

**B.2 Facultades Contractuales**

Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos:

- B.2.1. Compra de bienes muebles
- B.2.3. Suministro

**B.3. Facultades operativas:**

- B.3.1 Ingresar fondos a todo tipo de instituciones bancarias o financieras

**B.4 Facultades en el Ámbito Industrial**

Representar a la sociedad ante las autoridades políticas y administrativas, nacionales o regionales y con facultades suficientes para formular y solicitar el otorgamiento de concesiones de cualquier clase de tierras con fines industriales.

**C. PODERES TIPO C**

**C.1. Representación Procesal**

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR, *Flamenc Alcantara*, VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIONES.  
Lima.

OSWALDO FLORES BENAVIDES  
Gerente de Administración y Finanzas  
ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERNA  
SE INICIA LA FIRMA QUE ANTECEDE DEL SR. *BRUNO RAFAEL SCHENONE HUAMAN* EN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO



*Flamenc Alcantara*  
Abogado Certificador  
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LIMA 14 MAYO 2010